

DOCUMENTO Nº 1.- MEMORIA

1.-Antecedentes

La Dirección General de Obras Hidráulicas y Ciclo Integral del Agua ha encargado, a EGENOR, la redacción del proyecto SANEAMIENTO BARRIO RIONEGRO, Ayuntamiento de ESCALANTE.

2.-Situación actual

El municipio de Escalante pertenece a la red de municipios de las Marismas de Santoña, cuyo saneamiento general se encuentra en la actualidad en fase de construcción. Concretamente, el *Colector Secundario Gama- Escalante* ha sido construido recientemente. Este colector general de 600 mm de diámetro, comienza en Gama, discurrendo de sur a norte con el objeto de transportar los vertidos de aguas residuales hasta el bombeo de Escalante para posteriormente ser trasladado y tratado en la depuradora de San Pantaleón y finalmente vertido al mar a través del emisario submarino de Berria .

El Barrio de Rionegro, perteneciente al Municipio de Escalante, se sitúa entorno al arroyo de Rionegro a muy escasa cota sobre el nivel del mar, estando parcialmente afectado por el deslinde de Costas y por el PORN de Santoña. Este barrio carece de red de saneamiento, aunque con el saneamiento de las Marismas de Santoña, se ha ejecutado un colector que permite la incorporación de la totalidad de las aguas residuales de las edificaciones e instalaciones agropecuarias. En la actualidad las edificaciones realizan el vertido de sus aguas residuales a fosas sépticas, pozos negros e incluso, puntualmente, a las aguas superficiales que discurren por todo el territorio de barrio por numerosos cauces.

3.-Objeto del Proyecto

El presente proyecto, tiene por objeto, definir y valorar las obras necesarias para realizar una red de saneamiento en el Barrio de Rionegro en la que se diseñen los colectores que permitan la recogida y posterior traslado de las aguas residuales de las edificaciones del Barrio Rionegro hasta el Colector Secundario Gama- Escalante del Colector interceptor General Santoña, Laredo- Colindres.

4.-Datos básicos. Población, dotaciones y caudales

En los cálculos realizados para la obtención de los caudales se han tratado de forma independiente los dos colectores principales (Colector 1 y Colector 2).

El estudio de la población en ambos colectores se ha realizado partiendo de la hipótesis siguiente:

3 hab./viv.

De esta manera obtenemos la población actual de los dos núcleos a calcular:

Colector 1: 36 hab.

Colector 2: 45 hab.

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE26e00039776122

CSV

GEISER-1c20-3ffb-086f-ea61-9f91-81cd-b89f-0793

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gob.es/hsbzvympyF>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

23/04/2026 09:38:11 Horario peninsular

Validez del documento

Original



Para la obtención de la población de diseño, en el caso del Colector 1 (Barrio Río Negro), los cálculos se han realizado con la población actual, ya que esta zona queda afectada por el PORN de Santoña, por lo que se prevee que no se puedan construir más edificaciones que las ya existentes que puedan ser remodeladas. En el Colector 2 (Barrio La Barraca) se han planteado las siguientes hipótesis para el cálculo de la situación futura:

5 viv./Ha. 3hab./viv.

Además de lo anteriormente señalado, para la obtención de los caudales de aguas fecales, se han tenido en cuenta, en los dos núcleos a tratar, el ganado existente y la perrera ubicada en la zona oeste del Barrio La Barraca:

Con los datos expuestos anteriormente obtenemos los siguientes resultados para el cálculo del caudal de aguas fecales:

Barrio Río Negro:

Habitantes: 36

Cabezas de ganado: 20

Barrio La Barraca:

Habitantes: 45

Cabezas de ganado: 30

Perros: 30

En el cálculo del caudal de agua de pluviales que se incorpora a la red, en el caso del Colector 1 y de acuerdo con la misma hipótesis planteada para el cálculo de agua residual, se ha considerado que el área vertiente se corresponde exclusivamente con la superficie construida en la actualidad, la cual no se prevee que pueda aumentar. En los cálculos se ha considerado que se incorpora el 100% de la superficie actualmente construida mediante canalones ó rejillas.

Por otra parte, en el cálculo del caudal de agua de pluviales que se incorpora a la red, en el caso del Colector 2, se ha considerado como cuenca vertiente la totalidad del área, que es de 5,16 Ha. En el cálculo de la red de saneamiento se realiza la hipótesis de que sólo el 15% de la superficie está conectada a la red mediante rejillas o canalones.

Barrio Río Negro Q: 62,46 l/s

Barrio La Barraca Q: 61,14 l/s

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE26e00039776122

CSV

GEISER-1c20-3ffb-086f-ea61-9f91-81cd-b89f-0793

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gob.es/hsbzvymyF>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

23/04/2026 09:38:11 Horario peninsular

Validez del documento

Original



5.-Solución adoptada

Con el objeto de crear una red general que recoja la totalidad de vertidos del Barrio Rionegro de Escalante se han definido **dos colectores principales** que discurren por ambos márgenes del Arroyo Rionegro.

El *Colector 1* se ha definido por la margen norte del Arroyo y con una longitud de 636 metros permite la conexión de la totalidad de los vertidos de las edificaciones situadas al norte del Arroyo. Este colector engancha en el *Colector Secundario Gama-Escalante* existente en el pozo denominado P-8 en los planos que presenta una altura de 3,97 metros. El *Colector 1* parte de un grupo de 4 viviendas en el 0+000 para discurrir aguas abajo por la praderías anexas al vial. En estas praderas se realiza un cruzamiento con un conducción de gas en el 0+175. En el 0+286, el colector discurre por el vial hasta cruzar a la zona de marisma en el 0+320. En esta zona se ha previsto la necesidad de disponer bajo la traza de la tubería un pedraplén calizo de 50 cm de espesor, ya que el nivel freático se encuentra bastante alto por las bajas cotas en las que nos encontramos.

Para realizar el cruce de la Carretera autonómica CA-148, se ha proyectado una hinca de aproximadamente 22 metros de longitud. Una vez realizado el cruce, la conducción vuelve a discurrir por terreno de marisma hasta realizar la conexión en el 0+636 con el *Colector Secundario Gama- Escalante* existente.

La profundidad media de excavación del colector es de 1,37 metros y se ha previsto la necesidad de construir 16 nuevos pozos de registro. La pendiente mínima del tramo es de 0,5 %. La conexión con el *Colector Secundario Gama-Escalante* que se realiza en el Pozo denominado P8 en los planos se realiza 1,42 m sobre el correaguas del mismo.

El *Colector 2* se ha definido por la margen sur del Arroyo Rionegro y con una longitud de 666 metros permite la conexión de la totalidad de los vertidos de las edificaciones situadas al sur del mismo. Este colector engancha en el *Colector Secundario Gama-Escalante* existente en el pozo denominado P-5 en los planos que presenta una altura de 2,10 metros. El *Colector 2* parte aguas arriba del arroyo de un grupo de 5 viviendas dispersas. Desde el 0+000 hasta 0+060 por la finca situada al este del vial. Entorno al 0+060, se define por el eje del vial existente con el objeto de cruzar por encima de un pequeño curso de agua (entorno al PK 0+150) que en caso contrario obligaría a efectuar aguas abajo grandes profundidades de excavación. Una vez que la pendiente del colector y del terreno lo permiten, se vuelve a definir por la pradería este continuando el avance en dirección sur para cambiar el rumbo hacia el este en el 0+400.

Para realizar el cruce de la Carretera autonómica CA-148, se ha proyectado una hinca de aproximadamente 22 metros de longitud. Una vez realizado el cruce, la conducción vuelve a discurrir por terreno de marisma hasta realizar la conexión en el 0+666 con el *Colector Secundario Gama- Escalante* existente. En el 0+533 antes de realizar el cruce de la carretera autonómica, se ha definido un pozo de resalto para que en un futuro sea posible realizar la conexión de la vivienda aislada que queda unos 100 metros al norte del mismo, que de otra forma no podría conectar con el saneamiento.

La profundidad media de excavación es de 1,61 metros y se ha previsto la necesidad de construir 18 nuevos pozos. La pendiente mínima del tramo es de 0,5 %. La conexión con el *Colector Secundario Gama-Escalante* que se realiza en el Pozo denominado P5 en los planos se realiza 0,69 m sobre el correaguas del mismo.

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE26e00039776122

CSV

GEISER-1c20-3ffb-086f-ea61-9f91-81cd-b89f-0793

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gob.es/hsbzvymyF>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

23/04/2026 09:38:11 Horario peninsular

Validez del documento

Original



La tubería se ha definido de PVC de 315mm de diámetro nominal y SN-4. Los pozos de registro serán de hormigón en masa con paredes de 25 cm y diámetro interior de 0,80 metros.

6.-Descripción de las obras

A continuación se recoge un resumen de las mediciones más significativas incluidas en el presente Proyecto:

Unidades de obra más importantes

ZANJA Y TUBERÍA

2458,31 M3. Excavación en Tierra-Tránsito
43,04 M3. Excavación en Roca
77,36 M3. Excavación a Mano
100,64 M3. Arena de Cantera
2274,67 M3. Relleno
420,36 M3 Arido Todo-Uno
105,36 M3 Zahorra Artificial
777 M2 Doble tratamiento superficial
1297,06 MI Tubo de P.V.C. (sto-Teja) Ø315 mm
44 MI Tubo de Fundición Dúctil (K-7) Ø300 mm

ARQUETAS Y REGISTROS

74,23 M3. Excavación en Tierra-Tránsito
64,01 m3 Hormigón 25 N/mm2
372,31 M2 Encofrado curvo
66 M2 Encofrado recto
27,76 M2 Forjado 40 T/m2
34 Ud Tapa de Fundición Dúctil Ø600 mm
11 Ud Tapa F.Dúctil 40x40 acometida

REPOSICIONES

2 Ud Acometida domiciliaria nueva
21 M3/Mampostería recuperada de obra
90 M3 Zahorra Artificial
1275 M2 Doble tratamiento superficial
100 Ud Estaca de hormigón o madera

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE26e00039776122

CSV

GEISER-1c20-3ffb-086f-ea61-9f91-81cd-b89f-0793

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gob.es/hsbzvymyF>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

23/04/2026 09:38:11 Horario peninsular

Validez del documento

Original



1200 MI Alambre para cierres
1 P.A. A justificar según Cuadros de precios 1 y 2 en reposición de servicios afectados

PROTECCIONES

44 ml /Hinca o microtunel para introducir T.DN 200-400
109 m3 Hormigón 20 N/mm2
420 M3. Pedraplén calizo procedente de cantera
1680 Kg Acero en barras corrugadas
27 M3 Zahorra Artificial

7.-Clasificación del Contratista

En concordancia con la disposición adicional sexta del Real Decreto Ley 9/2008 de 12 de diciembre, y de acuerdo con el presupuesto de las obras: NO RESULTA NECESARIA CLASIFICACIÓN DEL CONTRATISTA

8.-Plazo de ejecución y garantía

En el "Anejo 6.- Programa de trabajos" se presenta el plan de obra elaborado para todas las actuaciones previstas en este proyecto. El plazo de ejecución de las obras se estima en 8 meses.

9.-Fórmula de revisión de precios

La obra recogida en el presente proyecto, no tiene revisión de precios, en base a lo establecido en los art. 103 y 104 del T.R. de la L.C.A.P.

10.-Propietarios y servicios afectados

En el "Anejo 7.-Relación de propietarios y servicios afectados" se recoge un listado con la relación de fincas afectadas por las obras. En cada fila de la tabla aparece la referencia de la finca y la superficie afectada de ocupación temporal y definitiva. Asimismo, se recoge un plano catastral con las actuaciones superpuestas. Estos terrenos serán puestos a disposición por parte del Ayuntamiento. Asimismo, se recogen los servicios afectados por las obras, para los que el Ayuntamiento solicitará los permisos y autorizaciones pertinentes.

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE26e00039776122

CSV

GEISER-1c20-3ffb-086f-ea61-9f91-81cd-b89f-0793

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gob.es/hsbzvymyF>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

23/04/2026 09:38:11 Horario peninsular

Validez del documento

Original



11.-Seguridad y Salud

En el Anejo 8.- Seguridad y Salud se recoge el Estudio de Seguridad y Salud previsto para la ejecución de este proyecto. Ascende el Presupuesto de Seguridad y Salud a la cantidad de 2955,5 euros.

12.-Impacto ambiental

De acuerdo con la normativa vigente, para el presente proyecto, no se requiere EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

13.-Presupuesto para conocimiento de la Administración

De acuerdo con las mediciones realizadas en el "Documento Nº 4: Presupuesto" de este proyecto, y por aplicación del Cuadro de Precios Nº 1, justificado en el "Anejo Nº 4: Justificación de Precios", se han obtenido los presupuestos que se detallan:

PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL 152.129,82 €

Asciede el PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL de la obra a la cantidad de CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO VENTINUEVE EUROS Y OCHENTA Y DOS CENTIMOS DE EURO

6% Beneficio Industrial 9.127,78 €

13 % Gastos Generales 19.776,88 €

SUMA - Base de aplicación del I.V.A. 181.034,48 €

I.V.A.16 % s/ 181034,48 € 28.965,52 €

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN 210.000,00 €

Asciede el PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN de la obra a la cantidad de DOSCIENTOS DIEZ MIL CERO EUROS Y CERO CENTIMOS DE EURO (210.000,00.-)

IMPORTE DE LAS EXPROPIACIONES 0,00 €

PRESUPUESTO PARA CONOCIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN 210.000,00 €

Asciede el PRESUPUESTO PARA CONOCIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN de la obra a la cantidad de DOSCIENTOS DIEZ MIL CERO EUROS Y CERO CENTIMOS DE EURO (210.000,00.-)

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE26e00039776122

CSV

GEISER-1c20-3ffb-086f-ea61-9f91-81cd-b89f-0793

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gob.es/hsbzvymyF>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

23/04/2026 09:38:11 Horario peninsular

Validez del documento

Original



14.-Declaración de obra completa

En cumplimiento de los Artículos 125 y 127 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se manifiesta que el presente Proyecto se refiere a una obra completa susceptible de ser entregada al uso general o al servicio correspondiente.

15.-Documentos del proyecto

DOCUMENTO Nº 1.- MEMORIA Y ANEJOS

Memoria

- 1.-Antecedentes
- 2.-Situación actual
- 3.-Objeto del Proyecto
- 4.-Datos básicos. Población, dotaciones y caudales
- 5.-Solución adoptada
- 6.-Descripción de las obras
- 7.-Clasificación del Contratista
- 8.-Plazo de ejecución y garantía
- 9.-Fórmula de revisión de precios
- 10.-Propietarios y servicios afectados
- 11.-Seguridad y Salud
- 12.-Impacto ambiental
- 13.-Presupuesto para conocimiento de la Administración
- 14.-Declaración de obra completa
- 15.-Documentos del proyecto

Anejos

- Anejo 1.-Antecedentes administrativos
- Anejo 2.-Geología y geotecnia
- Anejo 3.-Cálculos justificativos
- Anejo 4.-Justificación de precios
- Anejo 5.-Clasificación del Contratista
- Anejo 6.-Programa de trabajos
- Anejo 7.-Relación de propietarios y servicios afectados
- Anejo 8.-Estudio de seguridad y salud
- Anejo 9.-Impacto ambiental
- Anejo 10.-Presupuesto para conocimiento de la Administración
- Anejo 11.-Anejo fotográfico

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE26e00039776122

CSV

GEISER-1c20-3ffb-086f-ea61-9f91-81cd-b89f-0793

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gob.es/hsbzvymyF>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

23/04/2026 09:38:11 Horario peninsular

Validez del documento

Original



DOCUMENTO Nº 2.- PLANOS

- Plano nº 1.-Plano de localización
- Plano nº 2.-Planta General
- Plano nº 3.-Perfiles Longitudinales
- Plano nº 4.-Secciones Tipo
- Plano nº 5.-Registros y obras de fábrica

DOCUMENTO Nº 3.- PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES

DOCUMENTO Nº 4.- PRESUPUESTO

- Capítulo 1.-Mediciones
- Capítulo 2.-Cuadro de Precios Nº 1
- Capítulo 3.-Cuadro de Precios Nº 2
- Capítulo 4.-Presupuestos Parciales
- Capítulo 5.-Presupuesto Base de Licitación

Santander, Marzo 2010

Por EGENOR:

La Ingeniera de Caminos, Canales y Puertos

Fdo: María Luisa Magallanes Fernández
Colegiado nº 12140

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE26e00039776122

CSV

GEISER-1c20-3ffb-086f-ea61-9f91-81cd-b89f-0793

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gob.es/hsbzvymyF>

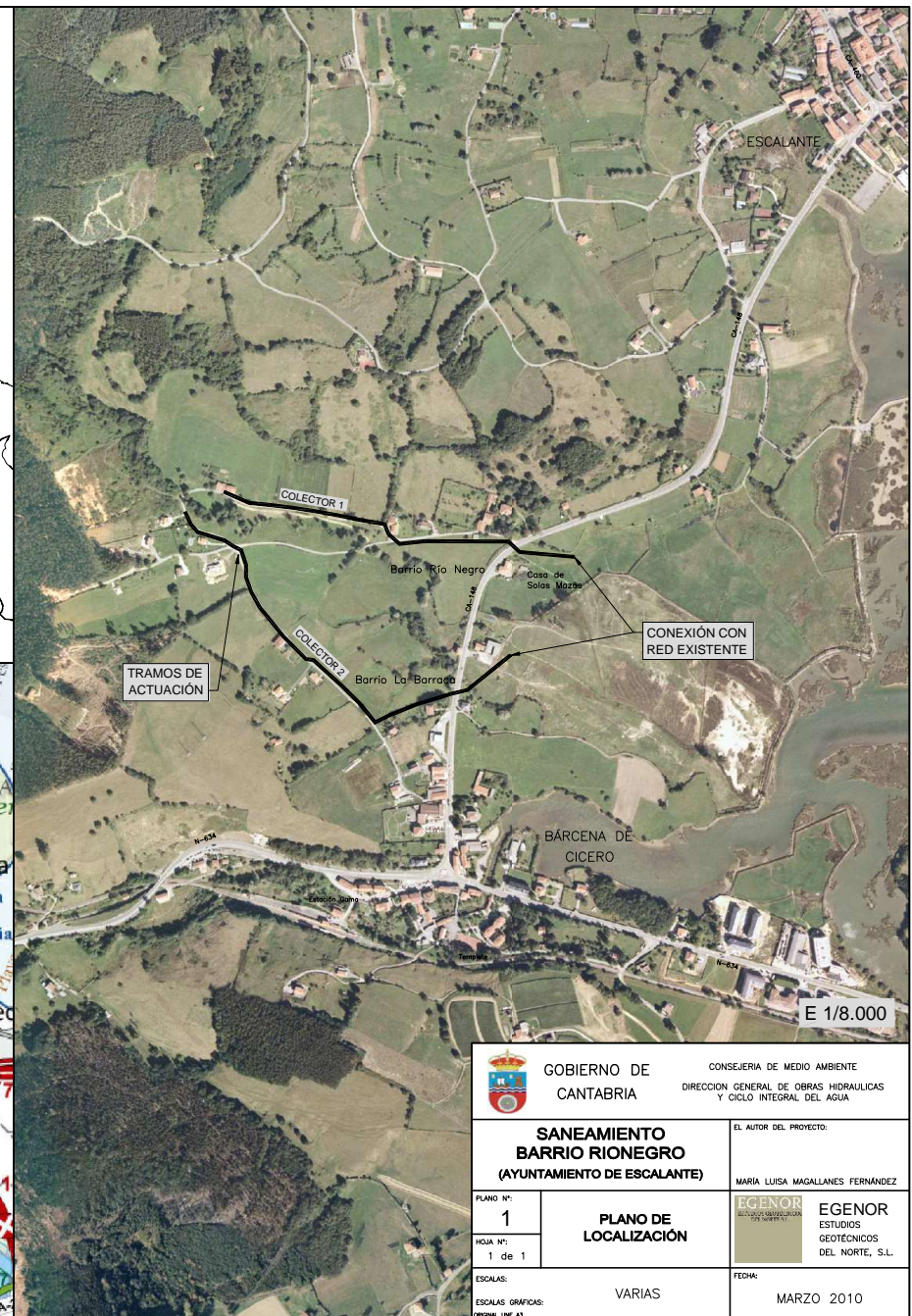
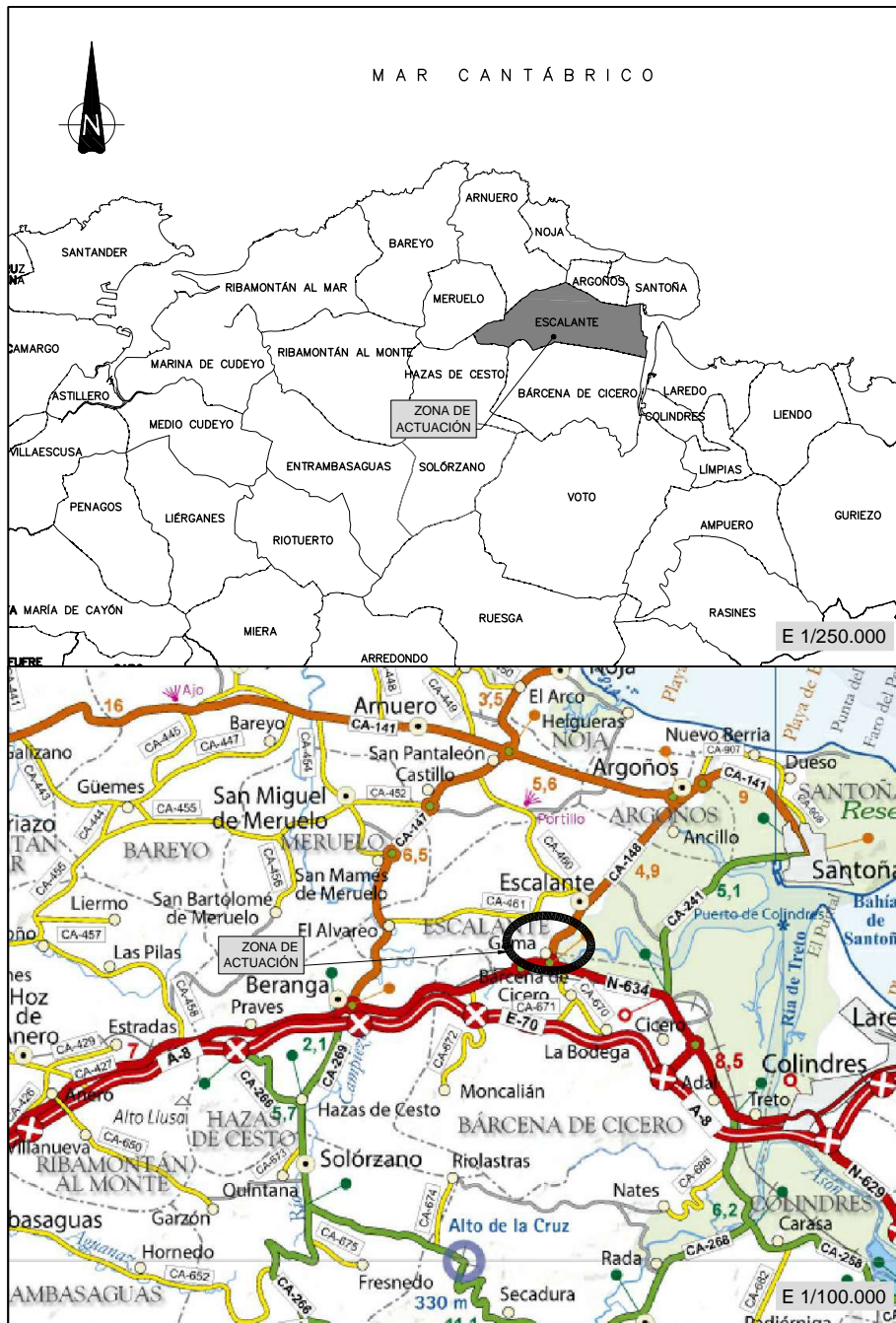
FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO



23/04/2026 09:38:11 Horario peninsular

Validez del documento

Original





 GOBIERNO DE CANTABRIA		CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS HIDRAULICAS Y CICLO INTEGRAL DEL AGUA	
		EL AUTOR DEL PROYECTO: MARIA LUISA MAGALLANES FERNANDEZ	
SANEAMIENTO BARRIO RIONEGRO (AYUNTAMIENTO DE ESCALANTE)		EL AUTOR DEL PROYECTO: MARIA LUISA MAGALLANES FERNANDEZ	
PLANO Nº: 1	PLANO DE LOCALIZACIÓN	 EGENOR ESTUDIOS GEOTECNICOS DEL NORTE, S.L.	
HOJA Nº: 1 de 1		FECHA: MARZO 2010	
ESCALAS: ESCALAS GRAFICAS: ORIGINAL LINE AS		VARIAS	

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE26e00039776122

CSV

GEISER-1c20-3ffb-086f-ea61-9f91-81cd-b89f-0793

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gob.es/hsbzvymyF>



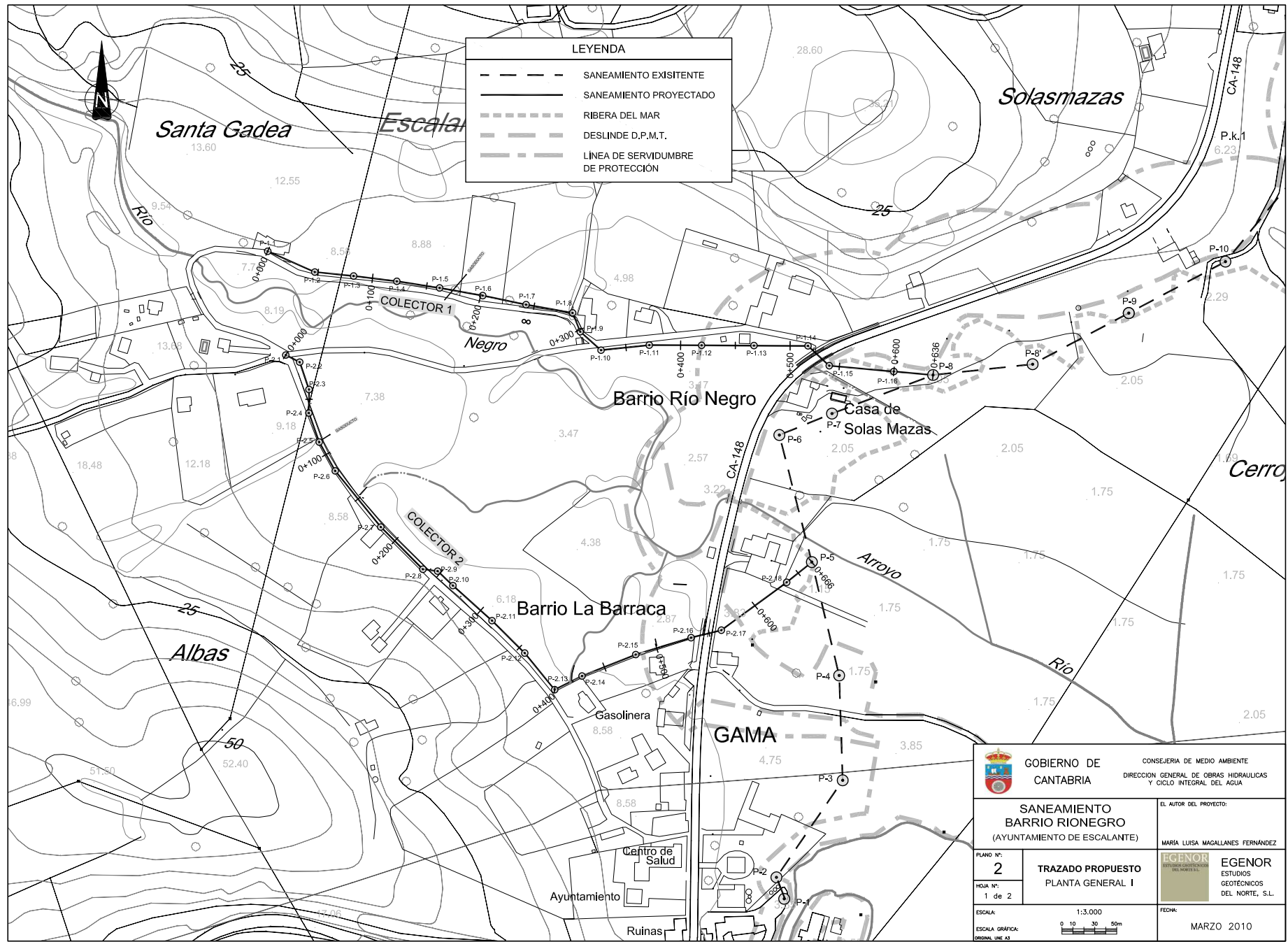
GEISER-1c20-3ffb-086f-ea61-9f91-81cd-b89f-0793

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

23/04/2026 09:38:11 Horario peninsular

Validez del documento

Original



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE26e00039776122

CSV

GEISER-1c20-3ffb-086f-ea61-9f91-81cd-b89f-0793

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gov.es/hsbzvmpyF>



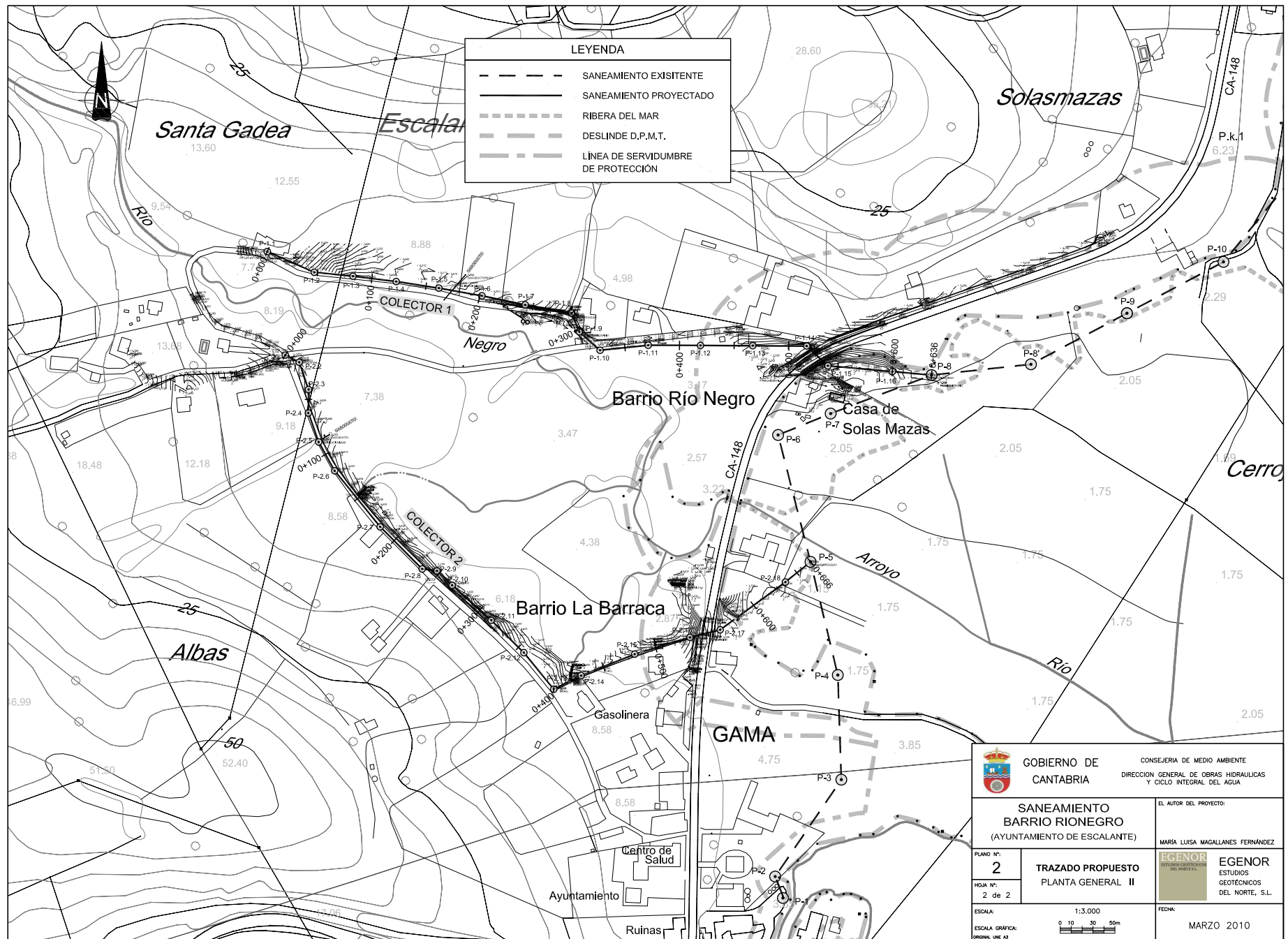
GEISER-1c20-3ffb-086f-ea61-9f91-81cd-b89f-0793

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

23/04/2026 09:38:11 Horario peninsular

Validez del documento

Original



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE26e00039776122

CSV

GEISER-1c20-3ffb-086f-ea61-9f91-81cd-b89f-0793

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gob.es/hsbzvmpyF>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

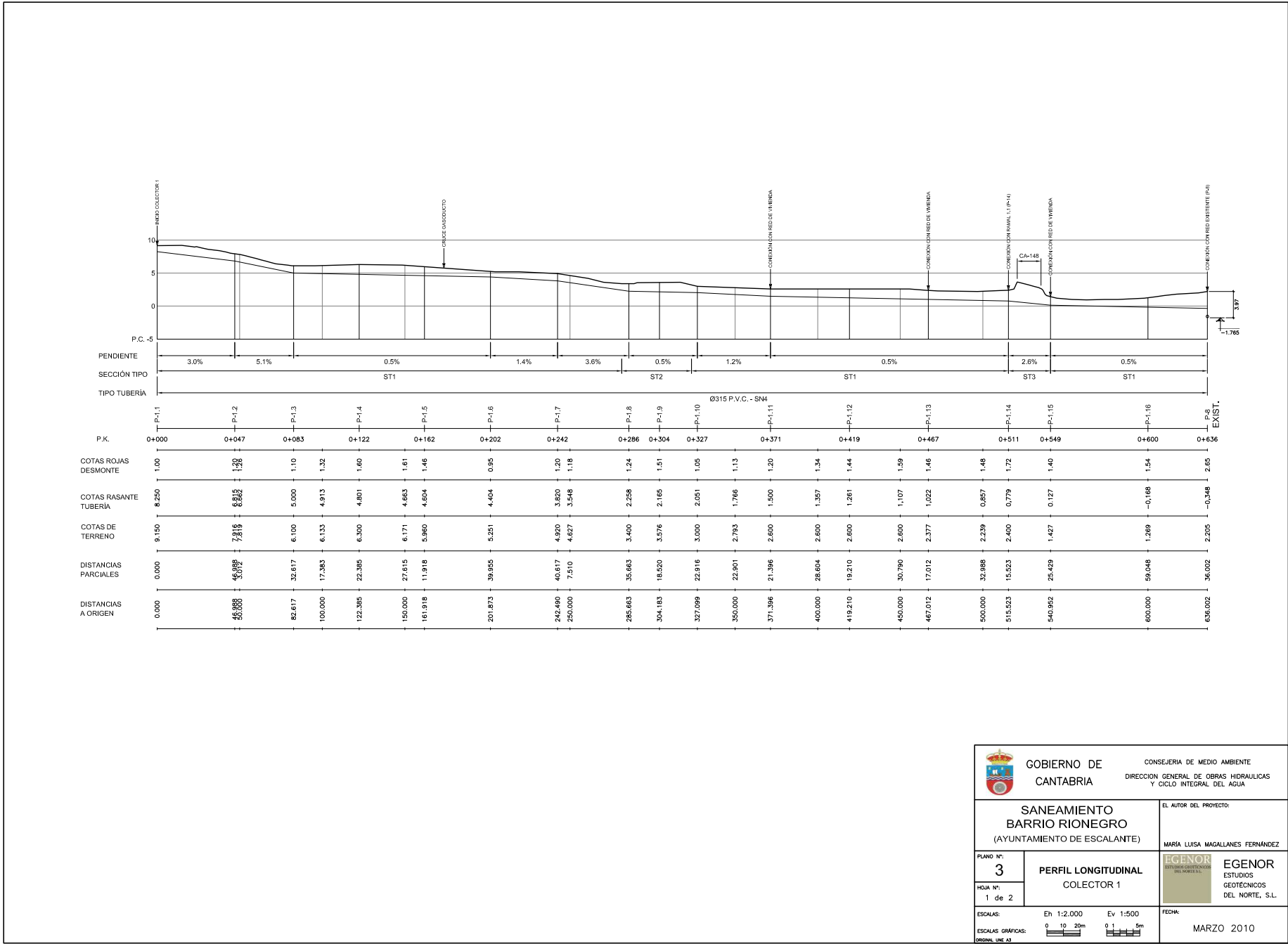
23/04/2026 09:38:11 Horario peninsular



Validez del documento

Original



GEISER-1c20-3ffb-086f-ea61-9f91-81cd-b89f-0793



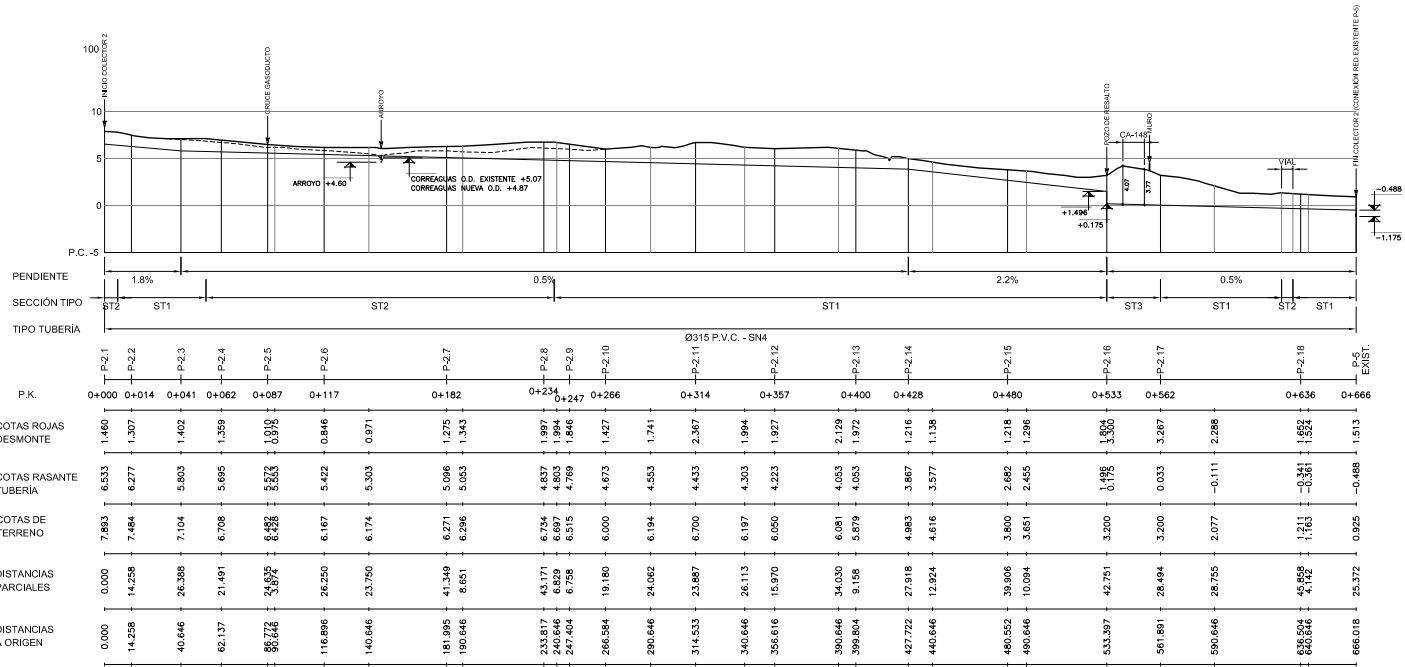
 GOBIERNO DE CANTABRIA		CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE DIRECCION GENERAL DE OBRAS HIDRAULICAS Y CICLO INTEGRAL DEL AGUA	
SANEAMIENTO BARRIO RIONEGRO (AYUNTAMIENTO DE ESCALANTE)		EL AUTOR DEL PROYECTO: MARIA LUISA MAGALLANES FERNANDEZ	
PLANO N°: 3	PERFIL LONGITUDINAL COLECTOR 1		 EGENOR ESTUDIOS GEOTECNICOS DEL NORTE, S.L.
HOJA N°: 1 de 2	ESCALAS: Ev 1:2.000 Ev 1:500 ESCALAS GRAFICAS: 0 10 20m 0 1 5m ORIGINAL LINE A3		FECHA: MARZO 2010

ÁMBITO- PREFIJO
GEISER
 N° registro
REGAGE26e00039776122

CSV
GEISER-1c20-3ffb-086f-ea61-9f91-81cd-b89f-0793
 DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN
<https://run.gov.es/hsbzvmpyF>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
23/04/2026 09:38:11 Horario peninsular
 Validez del documento
Original





 GOBIERNO DE CANTABRIA		CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS HIDRAULICAS Y CICLO INTEGRAL DEL AGUA	
SANEAMIENTO BARRIO RIONEGRO (AYUNTAMIENTO DE ESCALANTE)		EL AUTOR DEL PROYECTO: MARIA LUISA MAGALLANES FERNANDEZ	
PLANO N.º: 3	PERFIL LONGITUDINAL COLECTOR 2		 EGENOR ESTUDIOS GEOTECNICOS DEL NORTE, S.L.
HOJA N.º: 2 de 2	ESCALAS: Ev 1:500 ESCALAS GRAFICAS: ORIGINAL LINE A3		FECHA: MARZO 2010

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE26e00039776122

CSV

GEISER-1c20-3ffb-086f-ea61-9f91-81cd-b89f-0793

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gov.es/hsbzvmpyF>



GEISER-1c20-3ffb-086f-ea61-9f91-81cd-b89f-0793

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

23/04/2026 09:38:11 Horario peninsular

Validez del documento

Original

FRANCISCO SARABIA LAVIN (1 de 1)

ALCALDE
Fecha Firma: 21/04/2026
HASH: 302751e4f216381f49c6c75b1bde40



Excmo Ayuntamiento de
ESCALANTE

Demarcación de Costas en Cantabria

Calle Vargas, 53. 3ª

39010 Santander (Cantabria)

En respuesta a su requerimiento de fecha 05/03/26, Ref. S-9/27 CNC02/10/39/0022-CNC13/01 DA/LE, adjuntamos documentación técnica solicitada para definir las obras de la concesión objeto de prórroga, compuesta de memoria y planos.

Respecto a la evaluación sobre los efectos del cambio climático sobre los terrenos donde se ubican las mismas prevista en los artículos 91.2 y 92 del Reglamento General de Costas, se concluye que las repercusiones son mínimas dado que se trata de colectores enterrados que no han sufrido daños ni modificaciones desde la última concesión, y no tendría influencia sobre la costa, los posibles efectos de regresión de ésta, la subida media del nivel del mar, la modificación de las direcciones del oleaje, los incrementos de altura de ola, la modificación de la duración de temporales todas aquellas modificaciones de las dinámicas costeras actuantes en la zona.

Quedamos a su disposición para cualquier información o documentación adicional que necesiten.

El Alcalde

Francisco SARABIA LAVÍN

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cód. Validación: 9LP5ZDJZ4K1LQ9ZKD66RQGYG6
Verificación: <https://escalante.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE26e00039776122

CSV

GEISER-3f89-7fbd-097e-f21e-c70c-ee6c-1d13-3aa2

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gob.es/hsbzvymyF>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

23/04/2026 09:38:11 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-3f89-7fbd-097e-f21e-c70c-ee6c-1d13-3aa2